



Municipalidad de Osa  
Teléfono: 2782-0000 / Fax: 2788-8492  
www.gobiernolocalosa.go.cr  
info@gobiernolocalosa.go.cr

**GOBIERNO LOCAL**  
¡Impulsamos calidad de vida!

## **Requisitos para el trámite de Planos Catastro con Minuta.**

- 1) Presentación de la minuta con los respectivos planos. No se recibirán minutas sin plano o viceversa.
- 2) Aportar copia de planos catastrados a modificar (Finca Madre).
- 3) En caso de que la tramitación sea por información posesoria, presentar una copia de algún catastro más cercano.
- 4) En caso de que se presenten segregaciones por más de cinco lotes, presentar diseño de sitio aprobado por la Municipalidad o el I.N.V.U.
- 5) Los planos aportados deben adaptarse a lo que indica el Plan Regulador aprobado.
- 6) Las fincas a modificar deben de estar debidamente declaradas y contar con los impuestos Municipales al día.
- 7) La duración para la entrega de los planos es de un mes, siempre y cuando se haya cumplido con los trámites correspondientes.